

# PRIMAL<sup>®</sup> 191

07.04  
1-1

## Agente de toque

### DESCRIPCIÓN

La emulsión Primal 191 es un copolímero acrílico extremadamente blando que puede adicionarse a las lacas finales para conferirles un tacto ceroso y agradable. Usado principalmente en lacas finales acuosas, la emulsión Primal 191 también puede adicionarse a lacas finales base solvente, previamente diluido en thinner.

### PROPIEDADES FÍSICAS TÍPICAS

Las siguientes propiedades son típicas de la emulsión Primal 191 pero no deben considerarse como especificaciones. Las verdaderas especificaciones de este producto se encuentran a disposición de los interesados en la Rohm and Haas Company donde pueden consultarse.

Aspecto:	emulsión casi blanca
Uso típico, %:	1–3
Contenido total de sólidos, %:	22.0–24.0
pH:	8.6–9.2
Gravedad específica:	1.00
Densidad, lb/gal (E.U.A.):	8.3
Carga iónica:	aniónica
COV, lb/gal (E.U.A.):	0.02
Código del producto:	6-5587

AQUADERM<sup>®</sup>, BAYGEN<sup>®</sup>, BAYKANOL<sup>®</sup>, BAYSIN<sup>®</sup>, EUDERM<sup>®</sup>, EUKANOL<sup>®</sup>, EUSIN<sup>®</sup>, ISODERM<sup>®</sup>, LEVADERM<sup>®</sup>, LEVACAST<sup>®</sup>, PERSIDERM<sup>®</sup>, XERODERM<sup>®</sup>  
son marcas registradas de BAYER CHEMICALS / Bayer AG, 51368 Leverkusen / Alemania

ACRYSOL<sup>®</sup>, HYDRHOLAC<sup>®</sup>, PRIMAL<sup>®</sup>  
son marcas registradas de ROHM AND HAAS COMPANY, Spring House, PA 19477-0904 / Estados Unidos

Nuestro asesoramiento técnico de aplicación, ya sea verbal, por escrito o mediante ensayos, se realiza según nuestro leal saber y entender, pero debe considerarse solo como indicación sin compromiso, también por lo que respecta a posibles derechos de propiedad industrial de terceros, no exime al cliente del examen propio de los productos suministrados por nosotros con el fin de verificar su idoneidad para los procedimientos y fines previstos. La aplicación, el empleo y la transformación de los productos se llevan a cabo fuera del alcance de nuestras posibilidades de control, siendo, por tanto, de la exclusiva responsabilidad del cliente. Si, no obstante, hubiera de considerarse alguna responsabilidad por parte nuestra, ésta se limitará, para cualesquiera daños y perjuicios, al valor de la mercancía suministrada por nosotros y empleada por el cliente. Se sobreentiende, que garantizamos la intachable calidad de nuestros productos de conformidad con nuestras Condiciones Generales de Venta y Suministro.